



Ayuntamiento de Móstoles

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En Móstoles (Madrid), a **10 de diciembre de 2025**.

Siendo las **09:43** horas, se reúnen en primera convocatoria de la sesión **extraordinaria**, debidamente convocada, en el **Salón de Plenos del Ayuntamiento de Móstoles**, los Sres. Asistentes que abajo se relacionan, y que forman la Mesa de Contratación, para el estudio y debate de los asuntos comprendidos en el orden del día de la convocatoria de la sesión.

SRES. ASISTENTES.

PRESIDENTE:

D. PEDRO DANIEL REY FERNANDEZ.

VOCALES:

D. ADRIÁN GONZÁLEZ ROPERO.

D. JULIO MONTERO GONZÁLEZ.

SECRETARIO:

D. JERÓNIMO DANIEL MARTÍNEZ GARCÍA.

INVITADOS:

Dª. SUSANA LÓPEZ ANTEQUERA (GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA)

D. JUAN JOSÉ CASTRO LEITÓN (GRUPO MUNICIPAL VOX)

Dª. SUSANA KUMAR VÁZQUEZ (T.A.G. CONTRATACIÓN).



ORDEN DEL DÍA

1. EXAMEN Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA, DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 25 DE NOVIEMBRE DE 2025.
2. APERTURA SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO Nº 1 (DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA) CALIFICACIÓN, EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO, PARA LA CONCESIÓN DEMANIAL DE USO PRIVATIVO DE UN BIEN DE DOMINIO PÚBLICO EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA PARA LA CONSTRUCCIÓN Y GESTIÓN DE UN COMPLEJO RESIDENCIAL EN LA AVENIDA ALCALDE DE MÓSTOLES 39 DEL MUNICIPIO DE MÓSTOLES. EXPTE. B025-PAT-2025-001.
3. SI PROCEDE, APERTURA SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO Nº 2 (CRITERIOS QUE REQUIEREN UN JUCIO DE VALOR) EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO, PARA LA CONCESIÓN DEMANIAL DE USO PRIVATIVO DE UN BIEN DE DOMINIO PÚBLICO EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA PARA LA CONSTRUCCIÓN Y GESTIÓN DE UN COMPLEJO RESIDENCIAL EN LA AVENIDA ALCALDE DE MÓSTOLES 39 DEL MUNICIPIO DE MÓSTOLES. EXPTE. B025-PAT-2025-001.
4. APERTURA SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO ÚNICO (DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA, OFERTA ECONÓMICA Y OTROS CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULA) CALIFICACIÓN, EN SU CASO, VALORACIÓN CON PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN, EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y TECNICO-LEGAL DE LAS INSTALACIONES TERMICAS, DE LAS INSTALACIONES, EQUIPOS Y SISTEMAS DE DETECCION, EXTINCION Y PROTECCION CONTRA INCENDIOS, LUMINARIAS DE EMERGENCIA Y ASCENSOR DE LOS EDIFICIOS DE LOS CENTROS PERTENECIENTES AL PATRONATO MUNICIPAL DE ESCUELAS INFANTILES DEL AYUNTAMIENTO DE MOSTOLES. EXPTE. B03/PATRONATO EEII/2025-047.
5. APERTURA SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO ÚNICO (DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA, OFERTA ECONÓMICA Y OTROS CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULA) CALIFICACIÓN, EN SU CASO, VALORACIÓN CON PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN, EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ANÁLISIS DE PRESENCIA DE DROGAS REALIZADO EN LABORATORIO PARA LA POLICÍA MUNICIPAL DE MÓSTOLES, DURANTE CUATRO AÑOS. EXPTE. C/048/CON/2025-183.



6. APERTURA SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO Nº 1 (DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA) CALIFICACIÓN, EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE LICENCIAS DE SOFTWARE MULTIFABRICANTE PARA EL AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES, POR LOTES. EXPTE. C/035/CON/2025-213.

7. SI PROCEDE, APERTURA SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO Nº 2 (OFERTA ECONÓMICA Y OTROS CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULA) EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE LICENCIAS DE SOFTWARE MULTIFABRICANTE PARA EL AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES, POR LOTES. EXPTE. C/035/CON/2025-213.

8. APERTURA SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO ÚNICO (DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA, OFERTA ECONÓMICA Y OTROS CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULA) CALIFICACIÓN, EN SU CASO, VALORACIÓN CON PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN, EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ANÁLISIS DE PRESENCIA DE DROGAS REALIZADO EN LABORATORIO PARA LA POLICÍA MUNICIPAL DE MÓSTOLES, DURANTE CUATRO AÑOS. EXPTE. C/048/CON/2025-183.

9. APERTURA SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO Nº 2 (OFERTA ECONÓMICA Y OTROS CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULA) EN SU CASO, VALORACIÓN CON PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN, EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO, PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE APOYO FOTOGRÁFICO AL DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES. EXPTE. C/048/CON/2025-118.

10. LECTURA INFORME DEL SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO Nº 2 (OFERTA ECONÓMICA Y OTROS CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULA) CON PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN, EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO PARA LA ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA Y VEHÍCULOS DE EMERGENCIA PARA INCLEMENCIAS METEOROLÓGICAS Y SITUACIONES DE EXCEPCIONALIDAD PROVOCADAS POR DIVERSOS FENÓMENOS CLIMÁTICOS INCLUIDO EN EL PROGRAMA DE INVERSIÓN REGIONAL, PIR 20225-2026. POR LOTES 1 AL 5. EXPTE. C/037/CON/2024-242 SARA.

11. LECTURA INFORME DEL SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO ÚNICO (OFERTA ECONÓMICA Y OTROS CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULA) CON PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN, EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO (ART. 159.6 LCSP), PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA PRODUCCIÓN DE EVENTOS FESTIVOS Y RECREATIVO DESTINADOS A LOS JÓVENES DE MÓSTOLES DURANTE 2025, POR LOTES 1 AL 3. EXPTE. C/048/CON/2025-058.



Ayuntamiento de Móstoles

1. EXAMEN Y APROBACIÓN, SI PROcede, DEL ACTA, DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 25 DE NOVIEMBRE DE 2025.

- En sesión no pública.

Examinada el acta, de la sesión ordinaria del 25 de noviembre de 2025, la misma resulta aprobada por unanimidad.

2. APERTURA SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO Nº 1 (DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA) CALIFICACIÓN, EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO, PARA LA CONCESIÓN DEMANIAL DE USO PRIVATIVO DE UN BIEN DE DOMINIO PÚBLICO EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA PARA LA CONSTRUCCIÓN Y GESTIÓN DE UN COMPLEJO RESIDENCIAL EN LA AVENIDA ALCALDE DE MÓSTOLES 39 DEL MUNICIPIO DE MÓSTOLES. EXPTE. B025-PAT-2025-001.

- En sesión no pública.

Se informa, por el Secretario de la Mesa que han sido presentadas **dos** ofertas a la licitación. A continuación, procede a la apertura electrónica en la Plataforma de Contratación del Sector Público del **sobre o archivo electrónico nº 1** (Documentación administrativa) la Mesa comienza la calificación de la documentación administrativa, conforme a la cláusula 13.1 del Pliego de Prescripciones Administrativas Particulares, con el siguiente resultado:

1. GLOBAL GARDEN, S.L.: DOCUMENTACIÓN INCOMPLETA. Deberá aportar lo siguiente:

- *Si se trata de empresario individual, el DNI o documento que, en su caso, le sustituya reglamentariamente, en copia que tenga el carácter de auténtica conforme a la legislación vigente, o fotocopia compulsada por funcionario habilitado para ello.*
- *Bastanteo de poderes. Los que comparezcan o firmen proposiciones en nombre de otro o representen a una persona jurídica, deberán acompañar también poder acreditativo de su representación declarado bastante por la Asesoría Jurídica del Ayuntamiento de Móstoles, todo ello en original o copia compulsada. Igualmente deberán presentar fotocopia compulsada del DNI de la persona a cuyo favor se otorga el apoderamiento o representación. Si el documento acreditativo de la representación contuviese delegación permanente de facultades, deberá figurar inscrito en el Registro Mercantil.*

Se significa que, de acuerdo con lo establecido en la Ley Reguladora de las Hacienda Locales, la solicitud de bastanteo se encuentra sujeta a tasa.

- *Solvencia técnica. Los licitadores deberán acreditar su solvencia técnica en los términos que se relacionan en la cláusula 9 del Presente Pliego.*



Ayuntamiento de Móstoles

Para acreditar la solvencia, el empresario podrá basarse en la solvencia y medios de otras entidades, independientemente de la naturaleza jurídica de los vínculos que tengan con ellas, siempre que demuestre que, para la ejecución de la concesión, dispone efectivamente de esos medios.

El órgano de contratación respetará en todo caso el carácter confidencial de los datos facilitados por los empresarios.

2. STUDENTS MOSTOLES STU-EXP, S.L.: DOCUMENTACIÓN INCOMPLETA.

Deberá aportar lo siguiente:

- *Si se trata de empresario individual, el DNI o documento que, en su caso, le sustituya reglamentariamente, en copia que tenga el carácter de auténtica conforme a la legislación vigente, o fotocopia compulsada por funcionario habilitado para ello.*
- *Bastanteo de poderes. Los que comparezcan o firmen proposiciones en nombre de otro o representen a una persona jurídica, deberán acompañar también poder acreditativo de su representación declarado bastante por la Asesoría Jurídica del Ayuntamiento de Móstoles, todo ello en original o copia compulsada. Igualmente deberán presentar fotocopia compulsada del DNI de la persona a cuyo favor se otorga el apoderamiento o representación. Si el documento acreditativo de la representación contuviese delegación permanente de facultades, deberá figurar inscrito en el Registro Mercantil.*

Se significa que, de acuerdo con lo establecido en la Ley Reguladora de las Hacienda Locales, la solicitud de bastanteo se encuentra sujeta a tasa.

- *Solvencia económica, financiera. Los licitadores deberán acreditar su solvencia económica, financiera en los términos que se relacionan en la cláusula 9 del Presente Pliego.*

Para acreditar la solvencia, el empresario podrá basarse en la solvencia y medios de otras entidades, independientemente de la naturaleza jurídica de los vínculos que tengan con ellas, siempre que demuestre que, para la ejecución de la concesión, dispone efectivamente de esos medios.

El órgano de contratación respetará en todo caso el carácter confidencial de los datos facilitados por los empresarios.

Por unanimidad de los miembros presentes de la Mesa de Contratación, se acuerda requerir, a las mercantiles **GLOBAL GARDEN, S.L.** y **STUDENTS MOSTOLES STU-EXP, S.L.**, la documentación descrita anteriormente.

3. SI PROCEDE, APERTURA SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO Nº 2 (CRITERIOS QUE REQUIEREN UN JUCIO DE VALOR) EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO, PARA LA CONCESIÓN DEMANIAL DE USO PRIVATIVO DE UN BIEN DE DOMINIO PÚBLICO EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA PARA LA CONSTRUCCIÓN Y GESTIÓN DE UN COMPLEJO RESIDENCIAL EN LA AVENIDA ALCALDE DE MÓSTOLES 39 DEL MUNICIPIO DE MÓSTOLES. EXPTE. B025-PAT-2025-001.



Ayuntamiento de Móstoles

Visto el acuerdo adoptado en el punto anterior, queda retirado este punto del orden del día.

4. APERTURA SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO ÚNICO (DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA, OFERTA ECONÓMICA Y OTROS CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULA) CALIFICACIÓN, EN SU CASO, VALORACIÓN CON PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN, EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y TECNICO-LEGAL DE LAS INSTALACIONES TERMICAS, DE LAS INSTALACIONES, EQUIPOS Y SISTEMAS DE DETECCION, EXTINCION Y PROTECCION CONTRA INCENDIOS, LUMINARIAS DE EMERGENCIA Y ASCENSOR DE LOS EDIFICIOS DE LOS CENTROS PERTENECIENTES AL PATRONATO MUNICIPAL DE ESCUELAS INFANTILES DEL AYUNTAMIENTO DE MOSTOLES. EXPTE. B03/PATRONATO EEII/2025-047.

- En sesión pública.

Se informa, por el Secretario de la Mesa que han sido presentadas **cuatro** ofertas a la licitación. A continuación, procede a la apertura electrónica en la Plataforma de Contratación del Sector Público del **sobre o archivo electrónico único** (Documentación administrativa, oferta económica y otros criterios evaluables mediante fórmula), la Mesa comienza la calificación de la documentación administrativa, conforme a la cláusula 11^a. del Pliego de Prescripciones Administrativas Particulares, con el siguiente resultado:

- **FONELEC-NOS, S.L.: DOCUMENTACIÓN COMPLETA.**
- **SINTRA INGENIEROS, S.L.: DOCUMENTACIÓN COMPLETA**
- **ULLASTRES GESTIÓN DE INSTALACIONES, S.A.: DOCUMENTACIÓN COMPLETA.**
- **VERDÚ MASIP SERVICIOS, S.L.U.: DOCUMENTACIÓN COMPLETA**

Por unanimidad de los miembros presentes de la Mesa de Contratación, se **acuerda admitir**, en el procedimiento de referencia, las proposiciones presentadas por las mercantiles: **FONOLEX-NOS, S.L., SINTRA INGENIEROS, S.L., ULLASTRES GESTIÓN DE INSTALACIONES, S.A. – ULLASTRES GDI, S.A. y VERDÚ MASIP SERVICIOS, S.L.U.**



Ayuntamiento de Móstoles

A continuación, el Secretario de la Mesa, procede a la apertura de la documentación relativa a la oferta económica y otros criterios evaluables mediante, dando lectura, de las proposiciones económicas presentadas por las cuatro licitantes admitidas en el procedimiento, siendo las siguientes:

1. FONELEC-NOS, S.L.: Oferta económica (máximo 100 puntos):

Precio: (en letras) **CINCUENTA MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE EUROS CON VEINTICUATRO CÉNTIMOS;** (en número) **50.247,24 €.**

IVA: (en letras) **DIEZ MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y UN EUROS CON NOVENTA Y DOS CÉNTIMOS;** (en número) **10.551,92 €.**

2. SINTRA INGENIEROS, S.L.: Oferta económica (máximo 100 puntos):

Precio: (en letras) **TREINTA Y SIETE MIL CIEN EUROS;** (en número) **37.100 €.**

IVA: (en letras) **SIETE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y UN EUROS;** (en número) **7.791 €.**

3. ULLASTRES GESTIÓN DE INSTALACIONES, S.A.: Oferta económica (máximo 100 puntos):

Precio: (en letras) **TREINTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE EUROS CON DOS CÉNTIMOS;** (en número) **39.547,02 €/AÑO.**

IVA: (en letras) **OCHO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO EUROS CON NOVENTA Y SIETE CÉNTIMOS;** (en número) **8.285,97 €.**

4. VERDÚ MASIP SERVICIOS, S.L.U.: Oferta económica (máximo 100 puntos):

Precio: (en letras) **TREINTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE EUROS CON TRECE CÉNTIMOS;** (en número) **32.357,13 €.**

IVA: (en letras) **SEIS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO EUROS;** (en número) **6.795 €.**

Vistas las ofertas, la Mesa, en aplicación de lo dispuesto en la cláusula 14^a del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, realiza los cálculos necesarios para determinar la existencia o no de ofertas anormalmente bajas.



Ayuntamiento de Móstoles

Finalizados los cálculos, los miembros presentes de la Mesa de Contratación, acuerdan, por unanimidad, identificar la oferta presentada por la mercantil **VERDÚ MASIP SERVICIOS, S.L.U.**, como incursa en presunción de anormalidad y requerir, en virtud de lo dispuesto en el artículo 149 LCSP en un plazo de tres días hábiles, que justifique su oferta.

5. APERTURA SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO ÚNICO (DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA, OFERTA ECONÓMICA Y OTROS CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULA) CALIFICACIÓN, EN SU CASO, VALORACIÓN CON PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN, EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ANÁLISIS DE PRESENCIA DE DROGAS REALIZADO EN LABORATORIO PARA LA POLICÍA MUNICIPAL DE MÓSTOLES, DURANTE CUATRO AÑOS. EXPTE. C/048/CON/2025-183.

- En sesión pública.

Se informa, por el Secretario de la Mesa que han sido presentadas **dos** ofertas a la licitación. A continuación, procede a la apertura electrónica en la Plataforma de Contratación del Sector Público del **sobre o archivo electrónico único** relativo a la documentación administrativa. La Mesa comienza la calificación de la documentación administrativa, conforme a la cláusula 13^a) del Pliego de Prescripciones Administrativas Particulares, con el siguiente resultado:

1. LABORATORIO ECHEVARNE, S.A.: DOCUMENTACIÓN INCOMPLETA. Deberá aportar lo siguiente:

- Declaración responsable conforme al formulario del Documento Europeo Único de Contratación (<https://ec.europa.eu/growth/tools-databases/espd/filter?lang=es>), como prueba preliminar de que el licitador cuenta con las condiciones de aptitud exigidas, incluida la de no estar incursa en prohibición de contratar y que cumple los requisitos de solvencia económica y financiera y técnica y profesional, así como, en su caso, los demás criterios de selección y requisitos de participación establecidos en los pliegos que rigen la presente contratación, todo ello de conformidad con lo establecido en el artículo 140 y 141 de la LCSP, así como del Reglamento de Ejecución (UE) n.º 2016/7 de la Comisión, de 5 de enero de 2016, por el que se establece el formulario normalizado del documento europeo único de contratación.

2. SNB DIAGNÓSTICOS GLOBALES, S.A.U.: DOCUMENTACIÓN INCOMPLETA. Deberá aportar lo siguiente:



- **Declaración responsable conforme al formulario del Documento Europeo Único de Contratación** (<https://ec.europa.eu/growth/tools-databases/espd/filter?lang=es>), como prueba preliminar de que el licitador cuenta con las condiciones de aptitud exigidas, incluida la de no estar incursa en prohibición de contratar y que cumple los requisitos de solvencia económica y financiera y técnica y profesional, así como, en su caso, los demás criterios de selección y requisitos de participación establecidos en los pliegos que rigen la presente contratación, todo ello de conformidad con lo establecido en el artículo 140 y 141 de la LCSP, así como del Reglamento de Ejecución (UE) n.º 2016/7 de la Comisión, de 5 de enero de 2016, por el que se establece el formulario normalizado del documento europeo único de contratación.

Por unanimidad de los miembros presentes de la Mesa de Contratación, se **acuerda** requerir, a las mercantiles: **LABORATORIO ECHEVARNE, S.A. y SNB DIAGNÓSTICOS GLOBALES, S.A.U**, la documentación descrita anteriormente, procediendo en la próxima Mesa a la apertura de la oferta económica y otros criterios evaluables mediante fórmula.

6. APERTURA SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO Nº 1 (DOCUMENTACIÓN ADAMINISTRATIVA) CALIFICACIÓN, EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE LICENCIAS DE SOFTWARE MULTIFABRICANTE PARA EL AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES, POR LOTES. EXPTE. C/035/CON/2025-213.

- En sesión no pública.

Se informa, por el Secretario de la Mesa que ha sido presentada **una única** oferta a la licitación. A continuación, procede a la apertura electrónica en la Plataforma de Contratación del Sector Público del **sobre o archivo electrónico nº 1** (Documentación administrativa), la Mesa comienza la calificación de la documentación administrativa, conforme a la cláusula 11.A) del Pliego de Prescripciones Administrativas Particulares, con el siguiente resultado:

- **SEYS CAD SYSTEMS, S.L. (LOTE 2 LICENCIAS AUTODESK (AUTOCAD): DOCUMENTACIÓN COMPLETA.**

Por unanimidad de los miembros presentes de la Mesa de Contratación, se **acuerda**, en primer lugar, **admitir**, en el procedimiento de referencia, la proposición presentada por la mercantil: **SEYS CAD SYSTEMS, S.L.** al LOTE 2 (Licencias Autodesk (Autocad); en segundo lugar, proponer al órgano de contratación la declaración de **desierto LOTE 1** (Licencias Multifabricante" y LOTE 3 (Licencias Audiovisuales) por la ausencia de proposiciones.



Ayuntamiento de Móstoles

7. SI PROCEDE, APERTURA SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO Nº 2 (OFERTA ECONÓMICA Y OTROS CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULA) EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE LICENCIAS DE SOFTWARE MULTIFABRICANTE PARA EL AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES, POR LOTES. EXPTE. C/035/CON/2025-213.

- En sesión pública.

El Secretario de la Mesa, procede a la apertura electrónica en la Plataforma de Contratación del Sector Público del **sobre o archivo electrónico nº 2** (Oferta económica y otros criterios evaluables mediante fórmula), dando a continuación lectura, de la proposición económica presentada por la única licitante admitida en el procedimiento, siendo la siguiente:

▪ **SEYS CAD SYSTEMS, S.L. (LOTE 2 LICENCIAS AUTODESK (AUTOCAD):**

1. Proposición económica (*rellenar la tabla en función del lote al que presente su oferta*)

LOTE2

| Nº | Producto / Familia | Límite Máximo | Precio Unitario ofertado (con IVA/año) | TOTAL MAX |
|----|--------------------|---------------|--|--------------------------------|
| 19 | AutoCAD LT | 15 | 337,75€ | 5.066,25€ |
| 20 | AutoCAD (Completo) | 15 | 1.210,91€ | 18.163,65€ |
| | | | | TOTAL 23.229,90€ |

2. Mejoras (máximo 10 puntos):

Oferto (x unidades extras) de la licencia (Indicar el nombre de la licencia incluida en los cuadros anteriores en función del lote al que se presente)

La oferta económica presentada, no supera el presupuesto base de licitación.

La Mesa de contratación, acuerda por unanimidad de los miembros presentes, proponer al órgano de contratación, previo requerimiento de la documentación preceptiva, la **adjudicación** en favor de la proposición presentada por la mercantil **SEYS CAD SYSTEMS, S.L.** al LOTE 2 (Licencias Autodesk (Autocad), según lo establecido en la Cláusula 14ª, del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, conforme a la oferta presentada.



Ayuntamiento de Móstoles

8. APERTURA SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO ÚNICO (DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA, OFERTA ECONÓMICA Y OTROS CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULA) CALIFICACIÓN, EN SU CASO, VALORACIÓN CON PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN, EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ANÁLISIS DE PRESENCIA DE DROGAS REALIZADO EN LABORATORIO PARA LA POLICÍA MUNICIPAL DE MÓSTOLES, DURANTE CUATRO AÑOS. EXPTE. C/048/CON/2025-183.

La Mesa acuerda la retirada de este punto del orden del día, al estar duplicado, habiendo adoptado acuerdo en el punto cinco.

9. APERTURA SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO Nº 2 (OFERTA ECONÓMICA Y OTROS CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULA) EN SU CASO, VALORACIÓN CON PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN, EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO, PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE APOYO FOTOGRÁFICO AL DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES. EXPTE. C/048/CON/2025-118.

- En sesión no pública

Se informa, por el Secretario de la Mesa que han sido presentadas **cuatro** ofertas a la licitación. Así mismo, procede a la lectura del informe de subsanación de la documentación administrativa relativa a la cláusula 13.A. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, emitido por el Departamento de Contratación y fechado digitalmente el 3 de diciembre de 2025, cuyo literal es el siguiente:

“Con fecha 02 de diciembre de 2025, tuvo lugar sesión de la Mesa de Contratación en la que se procedió a la apertura del sobre o archivo electrónico nº 1(Documentación administrativa) de las 4 mercantiles que presentaron una proposición.

La Mesa, por unanimidad, acordó admitir al licitador HUGO CUENCA MUÑO YERRO, así como, requerir la subsanación de las deficiencias observadas en la documentación administrativa a las licitadoras CREATYVA CENTRAL PUBLICITARIA S.L., ASOCIACION EUROPA Q, y 47 SEGUNDOS PRODUCCIONES, S.L.

El requerimiento de subsanación de las deficiencias observadas fue debidamente cursado con fecha 02 de diciembre de 2025, concediéndose, de conformidad con lo dispuesto en la Disposición Adicional Decimoquinta de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP), un plazo de un día hábil desde el envío del mismo para cumplimentarlo.

Dentro del plazo otorgado, con fecha de 3 de diciembre de 2025, se constata que todas las mercantiles han cumplimentado correctamente el requerimiento de subsanación de deficiencias observadas en la documentación administrativa, por lo que, se propone a la Mesa de Contratación su ADMISIÓN.



Ayuntamiento de Móstoles

En conclusión, la relación de licitadores admitidos en el procedimiento por la Mesa de contratación, sería la siguiente:

- 1. HUGO CUENCA MUÑOYERRO 12510329P**
- 2. CREATYVA CENTRAL PUBLICITARIA S.L B10833341**
- 3. ASOCIACION EUROPA Q G87905949**
- 4. 47 SEGUNDOS PRODUCCIONES, S.L. B06951750**

Visto el meritado informe de subsanación de la documentación administrativa presentada por los licitadores, por unanimidad de los miembros presentes de la Mesa de Contratación, se **acuerda admitir**, en el procedimiento de referencia, las proposiciones presentadas por las mercantiles **CREATYVA CENTRAL PUBLICITARIA, S.L., ASOCIACIÓN EUROPA Q y 47 SEGUNDOS PRODUCCIONES, S.L.**, junto con la licitante admitidas en la sesión ordinaria de la Mesa de Contratación celebrada el 2 de diciembre de 2025.

- En sesión pública.

A continuación, por parte de la Secretaría de la Mesa, se procede a la apertura electrónica en la Plataforma VORTAL del **sobre o archivo electrónico nº 2** (Oferta económica y otros criterios evaluables mediante fórmula), dando a continuación lectura, de las proposiciones económicas presentadas por las cuatro licitantes admitidas en el procedimiento, siendo las siguientes:

- 1. CREATYVA CENTRAL PUBLICITARIA, S.L.: Oferta económica y otros criterios evaluables mediante fórmula (100 puntos):**
 - Precio unitario de la hora de fotógrafo (Límite máximo 51,50 €/h IVA, excluido): **47,10 € IVA excluido.**
- 2. ASOCIACIÓN EUROPA Q: Oferta económica y otros criterios evaluables mediante fórmula (100 puntos):**
 - Precio unitario de la hora de fotógrafo (Límite máximo 51,50 €/h IVA, excluido): **29,59 € IVA excluido.**
- 3. 47 SEGUNDOS PRODUCCIONES, S.L.: Oferta económica y otros criterios evaluables mediante fórmula (100 puntos):**
 - Precio unitario de la hora de fotógrafo (Límite máximo 51,50 €/h IVA, excluido): **47,20 € IVA excluido.**



4. D. HUGO CUENCA MUÑOYERRO: Oferta económica y otros criterios evaluables mediante fórmula (100 puntos):

- Precio unitario de la hora de fotógrafo (Límite máximo 51,50 €/h IVA, excluido): **34,90 € IVA excluido.**
- Vistas las ofertas, la Mesa, en aplicación de lo dispuesto en la cláusula 14^a del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, realiza los cálculos necesarios para determinar la existencia o no de ofertas anormalmente bajas.

Vista la documentación presentada por las licitantes, por unanimidad de los miembros presentes de la Mesa de Contratación, acuerdan, **requerir**, en virtud de lo dispuesto en el artículo 149 LCSP en un plazo de cinco días hábiles, a la mercantil **ASOCIACIÓN EUROPA Q**, que justifique su oferta identificada como incursa en presunción de anormalidad; dando traslado de las ofertas y documentación perteneciente al **sobre o archivo electrónico nº 2** (Oferta económica y otros criterios evaluables mediante fórmula) a la Concejalía de Hacienda, Presidencia y RR HH, para su estudio y emisión de informe al respecto.

10. LECTURA INFORME DEL SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO Nº 2 (OFERTA ECONÓMICA Y OTROS CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULA) CON PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN, EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO PARA LA ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA Y VEHÍCULOS DE EMERGENCIA PARA INCLEMENCIAS METEOROLÓGICAS Y SITUACIONES DE EXCEPCIONALIDAD PROVOCADAS POR DIVERSOS FENÓMENOS CLIMÁTICOS INCLUIDO EN EL PROGRAMA DE INVERSIÓN REGIONAL, PIR 20225-2026. POR LOTES 1 AL 5. EXPTE. C/037/CON/2024-242 SARA.

- En sesión no pública.

El Secretario de la Mesa, procede a la lectura del informe técnico del **sobre o archivo electrónico nº 2** (Oferta económica y otros criterios evaluables mediante fórmula) de las nueve licitantes admitidas al procedimiento, emitido por el Jefe del Servicio de Mantenimiento de Vías y Obras, de la Concejalía de Urbanismo, Vivienda, Patrimonio y Mantenimiento de la Ciudad, de fecha 1 de diciembre de 2025, cuyo resumen es el siguiente:

“(...)

OFERTAS PRESENTADAS AL LOTE 1

- **COMPAÑÍA MAQUINARÍA 93, S.A.** Se compromete a ejecutar el contrato, ofreciendo un precio de ejecución del contrato de **199.900,00€**.



Ayuntamiento de Móstoles

- **AGRÍCOLA EL PRADO, S.L.** Se compromete a ejecutar el contrato, ofreciendo un precio de ejecución del contrato de **204.000,00 €**.
- **EUROCALIDAD DE MAQUINARIA, S.L.** Se compromete a ejecutar el contrato, ofreciendo un precio de ejecución del contrato de **209.829,00€**.
- **GUILLERMO GARCÍA MUÑOZ, S.L.** Se compromete a ejecutar el contrato, ofreciendo un precio de ejecución del contrato de **211.400,00 €**.

CUADRO RESUMEN:

| EMPRESA | BAJA OFERTADA |
|--|--------------------------|
| COMPAÑÍA MAQUINARÍA 93, S.A. | 199.900,00€ + IVA |
| AGRÍCOLA EL PRADO, S.L. | 204.000,00€ + IVA |
| EUROCALIDAD DE MAQUINARIA, S.L. | 209.829,00€ + IVA |
| GUILLERMO GARCÍA MUÑOZ, S.L. | 211.400,00€ + IVA |

| <u>ORDENADO POR OFERTA</u> | | |
|---|----------------------------|--------------------|
| EMPRESA | PORCENTAJE CORRESPONDIENTE | BAJA OFERTADA |
| COMPAÑÍA MAQUINARÍA 93, S.A. | 9,89% | 199.900,00€ |
| AGRÍCOLA EL PRADO, S.L. | 8,04% | 204.000,00€ |
| EUROCALIDAD DE MAQUINARIA, S.L. | 5,42% | 209.829,00€ |
| GUILLERMO GARCÍA MUÑOZ, S.L. | 4,71% | 211.400,00€ |
| Baja media: | 7,02% | |
| Puntos porcentuales sobre baja media | +10% | |
| Baja temeraria | 17,02% | |

Por tanto, la puntuación obtenida por las empresas, según los criterios de valoración a evaluar mediante la aplicación de una fórmula es la siguiente:

CUADRO PUNTUACIÓN OFERTA ECONÓMICA:

| EMPRESA | BAJA OFERTADA (€) | PUNTUACIÓN ECONÓMICA SEGÚN FÓRMULA |
|-------------------------------------|--------------------|------------------------------------|
| COMPAÑÍA MAQUINARÍA 93, S.A. | 199.900,00€ | 10 |



Ayuntamiento de Móstoles

| | | |
|--|--------------------|-------------|
| AGRÍCOLA EL PRADO, S.L. | 204.000,00€ | 8,13 |
| EUROCALIDAD DE MAQUINARIA, S.L. | 209.829,00€ | 5,48 |
| GUILLERMO GARCÍA MUÑOZ, S.L. | 211.400,00€ | 4,76 |

*Reducción del plazo de entrega para todos los Lotes (Puntuación máxima: **2 puntos**):*

| EMPRESA | REDUCCIÓN DE PLAZO DE ENTREGA OFERTADO | |
|--|--|-------|
| | 2 MESES | 1 MES |
| COMPAÑÍA MAQUINARÍA 93, S.A. | X | |
| AGRÍCOLA EL PRADO, S.L. | - | - |
| EUROCALIDAD DE MAQUINARIA, S.L. | X | |
| GUILLERMO GARCÍA MUÑOZ, S.L. | X | |

| <u>ORDENADO POR OFERTA</u> | | |
|--|--|--------------|
| EMPRESA | REDUCCIÓN DE PLAZO DE ENTREGA OFERTADO | TOTAL PUNTOS |
| COMPAÑÍA MAQUINARÍA 93, S.A. | 2 MESES | 2 |
| EUROCALIDAD DE MAQUINARIA, S.L. | 2 MESES | 2 |
| GUILLERMO GARCÍA MUÑOZ, S.L. | 2 MESES | 2 |
| AGRÍCOLA EL PRADO, S.L. | NO OFERTA | 0 |

*Aumento del plazo de garantía para todos los Lotes (Puntuación máxima: **2 puntos**):*

| EMPRESA | AUMENTO PLAZO DE GARANTÍA OFERTADO | |
|--|------------------------------------|-------|
| | 2 AÑOS | 1 AÑO |
| COMPAÑÍA MAQUINARÍA 93, S.A. | X | |
| AGRÍCOLA EL PRADO, S.L. | - | - |
| EUROCALIDAD DE MAQUINARIA, S.L. | - | - |



Ayuntamiento de Móstoles

| | | |
|-------------------------------------|---|---|
| GUILLERMO GARCÍA MUÑOZ, S.L. | X | - |
|-------------------------------------|---|---|

| <u>ORDENADO POR OFERTA</u> | | |
|--|---|---------------------|
| EMPRESA | AUMENTO PLAZO DE GARANTÍA OFERTADO | TOTAL PUNTOS |
| COMPAÑÍA MAQUINARÍA 93, S.A. | 2 AÑOS | 2 |
| GUILLERMO GARCÍA MUÑOZ, S.L. | 2 AÑOS | 2 |
| EUROCALIDAD DE MAQUINARIA, S.L. | NO OFERTA | 0 |
| AGRÍCOLA EL PRADO, S.L. | NO OFERTA | 0 |

Por tanto, la puntuación obtenida por las empresas, según otros criterios de valoración y porcentajes es la siguiente:

CUADRO PUNTUACIÓN OTROS CRITERIOS VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES:

| <u>PUNTUACIÓN TOTAL OTROS CRITERIOS</u> | | | |
|---|--|---|---------------------|
| EMPRESA | REDUCCIÓN PLAZO DE ENTREGA OFERTADO | AUMENTO PLAZO DE GARANTÍA OFERTADO | TOTAL PUNTOS |
| COMPAÑÍA MAQUINARÍA 93, S.A. | 2 | 2 | 4 |
| GUILLERMO GARCÍA MUÑOZ, S.L. | 2 | 2 | 4 |
| EUROCALIDAD DE MAQUINARIA, S.L. | 2 | 0 | 2 |
| AGRÍCOLA EL PRADO, S.L. | 0 | 0 | 0 |

CUADRO RESUMEN TOTAL

SUMA DE PUNTUACIÓN: OFERTA ECONÓMICA Y OTROS CRITERIOS VALORABLES EN CIFRAS

| EMPRESA | BAJA OFERTADA | PUNTUACIÓN OFERTA ECONÓMICA | PUNTUACIÓN OTROS CRITERIOS VALORABLES | PUNTUACIÓN TOTAL |
|-------------------------------------|----------------------|------------------------------------|--|-------------------------|
| COMPAÑÍA MAQUINARÍA 93, S.A. | 199.900,00€ | 10 | 4 | 14 |



Ayuntamiento de Móstoles

| | | | | |
|--|--------------------|------|---|-------------|
| GUILLERMO GARCÍA MUÑOZ, S.L. | 211.400,00€ | 4,76 | 4 | 8,76 |
| AGRÍCOLA EL PRADO, S.L. | 204.000,00€ | 8,13 | 0 | 8,13 |
| EUROCALIDAD DE MAQUINARIA, S.L. | 209.829,00€ | 5,48 | 2 | 7,48 |

OFERTAS PRESENTADAS AL LOTE 2

- **EUROCALIDAD DE MAQUINARIA, S.L.** Se compromete a ejecutar el contrato, ofreciendo un precio de ejecución del contrato de **79.000,00 €**.

CUADRO RESUMEN:

| EMPRESA | BAJA OFERTADA |
|--|-------------------------|
| EUROCALIDAD DE MAQUINARIA, S.L. | 79.000,00€ + IVA |

Conforme a lo establecido en el apartado 1 del artículo 85 del Reglamento General de la Ley de Contrato de la Administración Pública según literal:

“Artículo 85. Criterios para apreciar las ofertas desproporcionadas o temerarias en las subastas. Se considerarán, en principio, desproporcionadas o temerarias las ofertas que se encuentren en los siguientes supuestos:
 1. Cuando, concurriendo un solo licitador, sea inferior al presupuesto base de licitación en más de 25 unidades porcentuales.”, y habiendo ofertado la citada mercantil un importe de baja de 79.000,00€ + IVA, no se considera la misma desproporcionada o temeraria.

CUADRO PUNTUACIÓN OFERTA ECONÓMICA:

| EMPRESA | BAJA OFERTADA (€) | PUNTUACIÓN ECONÓMICA SEGÚN FÓRMULA |
|--|-------------------|------------------------------------|
| EUROCALIDAD DE MAQUINARIA, S.L. | 79.000,00€ | 10 |

Reducción del plazo de entrega para todos los Lotes (Puntuación máxima: **2 puntos**):

| EMPRESA | REDUCCIÓN DE PLAZO DE ENTREGA OFERTADO | |
|--|--|-------|
| | 2 MESES | 1 MES |
| EUROCALIDAD DE MAQUINARIA, S.L. | X | |



Ayuntamiento de Móstoles

| ORDENADO POR OFERTA | | |
|---------------------------------|--|--------------|
| EMPRESA | REDUCCIÓN DE PLAZO DE ENTREGA OFERTADO | TOTAL PUNTOS |
| EUROCALIDAD DE MAQUINARIA, S.L. | 2 MESES | 2 |

Aumento del plazo de garantía para todos los Lotes (Puntuación máxima: 2 puntos):

| EMPRESA | AUMENTO PLAZO DE GARANTÍA OFERTADO | |
|---------------------------------|------------------------------------|-------|
| | 2 AÑOS | 1 AÑO |
| EUROCALIDAD DE MAQUINARIA, S.L. | - | - |

| ORDENADO POR OFERTA | | |
|---------------------------------|------------------------------------|--------------|
| EMPRESA | AUMENTO PLAZO DE GARANTÍA OFERTADO | TOTAL PUNTOS |
| EUROCALIDAD DE MAQUINARIA, S.L. | NO OFERTA | 0 |

Por tanto, la puntuación obtenida por las empresas, según otros criterios de valoración y porcentajes es la siguiente:

CUADRO PUNTUACIÓN OTROS CRITERIOS VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES:

| PUNTUACIÓN TOTAL OTROS CRITERIOS | | | |
|----------------------------------|-------------------------------------|------------------------------------|--------------|
| EMPRESA | REDUCCIÓN PLAZO DE ENTREGA OFERTADO | AUMENTO PLAZO DE GARANTÍA OFERTADO | TOTAL PUNTOS |
| EUROCALIDAD DE MAQUINARIA, S.L. | 2 | 0 | 2 |

CUADRO RESUMEN TOTAL

SUMA DE PUNTUACIÓN: OFERTA ECONÓMICA Y OTROS CRITERIOS VALORABLES EN CIFRAS

| EMPRESA | BAJA OFERTADA | PUNTUACIÓN OFERTA ECONÓMICA | PUNTUACIÓN OTROS CRITERIOS VALORABLES | PUNTUACIÓN TOTAL |
|---------|---------------|-----------------------------|---------------------------------------|------------------|
| | | | | |



Ayuntamiento de Móstoles

| | | | | |
|--|-------------------|-----------|----------|-----------|
| EUROCALIDAD DE MAQUINARIA, S.L. | 79.000,00€ | 10 | 2 | 12 |
|--|-------------------|-----------|----------|-----------|

OFERTAS PRESENTADAS AL LOTE 3

Conforme a la información recibida por el departamento de Contratación, el Lote 3 ha quedado desierto al haber sido rechazada la oferta presentada por la mercantil COCENTRO, S.A., proponiendo la exclusión del licitador por no presentar oferta válida, incumpliendo el PCAP.

OFERTAS PRESENTADAS AL LOTE 4

- **ELÍAS JADRAQUE, S.A.** Se compromete a ejecutar el contrato, ofreciendo un precio de ejecución del contrato de **199.841,00 €**.
- **ARRIZABAL ELKARTEA, S.L.** Se compromete a ejecutar el contrato, ofreciendo un precio de ejecución del contrato de **208.250,00 €**.
- **MONTEVERDE EQUIPAMENTOS, S.L.** Se compromete a ejecutar el contrato, ofreciendo un precio de ejecución del contrato de **219.900,00€**.

CUADRO RESUMEN:

| EMPRESA | BAJA OFERTADA |
|--------------------------------------|--------------------------|
| ELÍAS JADRAQUE, S.A. | 199.841,00€ + IVA |
| ARRIZABAL ELKARTEA, S.L. | 208.250,00€ + IVA |
| MONTEVERDE EQUIPAMENTOS, S.L. | 219.900,00€ + IVA |

| <u>ORDENADO POR OFERTA</u> | | |
|---|-----------------------------------|----------------------|
| EMPRESA | PORCENTAJE CORRESPONDIENTE | BAJA OFERTADA |
| ELÍAS JADRAQUE, S.A. | 9,33% | 199.841,00€ |
| ARRIZABAL ELKARTEA, S.L. | 5,51% | 208.250,00€ |
| MONTEVERDE EQUIPAMENTOS, S.L. | 0,23% | 219.900,00€ |
| Baja media: | 5,02% | |
| Puntos porcentuales sobre baja media | +10% | |
| Baja temeraria | 15,02% | |

Por tanto, la puntuación obtenida por las empresas, según los criterios de valoración a evaluar mediante la aplicación de una fórmula es la siguiente:



Ayuntamiento de Móstoles

CUADRO PUNTUACIÓN OFERTA ECONÓMICA:

| EMPRESA | BAJA OFERTADA (€) | PUNTUACIÓN ECONÓMICA SEGÚN FÓRMULA |
|--------------------------------------|--------------------|------------------------------------|
| ELÍAS JADRAQUE, S.A. | 199.841,00€ | 10 |
| ARRIZABAL ELKARTEA, S.L. | 208.250,00€ | 5,90 |
| MONTEVERDE EQUIPAMENTOS, S.L. | 219.900,00€ | 0,25 |

Reducción del plazo de entrega para todos los Lotes (Puntuación máxima: **2 puntos**):

| EMPRESA | REDUCCIÓN DE PLAZO DE ENTREGA OFERTADO | |
|--------------------------------------|--|-------|
| | 2 MESES | 1 MES |
| ELÍAS JADRAQUE, S.A. | - | - |
| ARRIZABAL ELKARTEA, S.L. | | X |
| MONTEVERDE EQUIPAMENTOS, S.L. | - | - |

| <u>ORDENADO POR OFERTA</u> | | |
|--------------------------------------|--|--------------|
| EMPRESA | REDUCCIÓN DE PLAZO DE ENTREGA OFERTADO | TOTAL PUNTOS |
| ELÍAS JADRAQUE, S.A. | NO PRESENTA | 0 |
| ARRIZABAL ELKARTEA, S.L. | 1 MES | 1 |
| MONTEVERDE EQUIPAMENTOS, S.L. | NO PRESENTA | 0 |

Aumento del plazo de garantía para todos los Lotes (Puntuación máxima: **2 puntos**):

| EMPRESA | AUMENTO PLAZO DE GARANTÍA OFERTADO | |
|---------------------------------|------------------------------------|-------|
| | 2 AÑOS | 1 AÑO |
| ELÍAS JADRAQUE, S.A. | X | |
| ARRIZABAL ELKARTEA, S.L. | | X |



Ayuntamiento de Móstoles

| | | |
|--------------------------------------|---|---|
| MONTEVERDE EQUIPAMENTOS, S.L. | - | - |
|--------------------------------------|---|---|

| <u>ORDENADO POR OFERTA</u> | | |
|--------------------------------------|---|---------------------|
| EMPRESA | AUMENTO PLAZO DE GARANTÍA OFERTADO | TOTAL PUNTOS |
| ELÍAS JADRAQUE, S.A. | 2 AÑOS | 2 |
| ARRIZABAL ELKARTEA, S.L. | 1 AÑO | 1 |
| MONTEVERDE EQUIPAMENTOS, S.L. | NO OFERTA | 0 |

Por tanto, la puntuación obtenida por las empresas, según otros criterios de valoración y porcentajes es la siguiente:

CUADRO PUNTUACIÓN OTROS CRITERIOS VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES:

| <u>PUNTUACIÓN TOTAL OTROS CRITERIOS</u> | | | |
|--|--|---|---------------------|
| EMPRESA | REDUCCIÓN PLAZO DE ENTREGA OFERTADO | AUMENTO PLAZO DE GARANTÍA OFERTADO | TOTAL PUNTOS |
| ELÍAS JADRAQUE, S.A. | 0 | 2 | 2 |
| ARRIZABAL ELKARTEA, S.L. | 1 | 1 | 2 |
| MONTEVERDE EQUIPAMENTOS, S.L. | 0 | 0 | 0 |

CUADRO RESUMEN TOTAL

SUMA DE PUNTUACIÓN: OFERTA ECONÓMICA Y OTROS CRITERIOS VALORABLES EN CIFRAS

| EMPRESA | BAJA OFERTADA | PUNTUACIÓN OFERTA ECONÓMICA | PUNTUACIÓN OTROS CRITERIOS VALORABLES | PUNTUACIÓN TOTAL |
|--------------------------------------|----------------------|------------------------------------|--|-------------------------|
| ELÍAS JADRAQUE, S.A. | 199.841,00€ | 10 | 2 | 12 |
| ARRIZABAL ELKARTEA, S.L. | 208.250,00€ | 5,90 | 2 | 7,90 |
| MONTEVERDE EQUIPAMENTOS, S.L. | 219.900,00€ | 0,25 | 0 | 0,25 |



Ayuntamiento de Móstoles

OFERTAS PRESENTADAS AL LOTE 5

- **MACVIAL MAQUINARIA, S.L.** Se compromete a ejecutar el contrato, ofreciendo un precio de ejecución del contrato de **42.804,13 €**.
- **BUCHER IBÉRICA, S.L.U.** Se compromete a ejecutar el contrato, ofreciendo un precio de ejecución del contrato de **42.887,36 €**.

CUADRO RESUMEN:

| EMPRESA | BAJA OFERTADA |
|---------------------------------|-------------------------|
| MACVIAL MAQUINARIA, S.L. | 42.804,13€ + IVA |
| BUCHER IBÉRICA, S.L.U. | 42.887,36€ + IVA |

| ORDENADO POR OFERTA | | |
|---|----------------------------|---------------|
| EMPRESA | PORCENTAJE CORRESPONDIENTE | BAJA OFERTADA |
| MACVIAL MAQUINARIA, S.L. | 0,19% | 42.804,13€ |
| BUCHER IBÉRICA, S.L.U. | 0,00% | 42.887,36€ |
| Baja media: | 0,095% | |
| Puntos porcentuales sobre baja media | +10% | |
| Baja temeraria | 10,095% | |

Por tanto, la puntuación obtenida por las empresas, según los criterios de valoración a evaluar mediante la aplicación de una fórmula es la siguiente:

CUADRO PUNTUACIÓN OFERTA ECONÓMICA:

| EMPRESA | BAJA OFERTADA (€) | PUNTUACIÓN ECONÓMICA SEGÚN FÓRMULA |
|---------------------------------|-------------------|------------------------------------|
| MACVIAL MAQUINARIA, S.L. | 42.804,13€ | 10 |
| BUCHER IBÉRICA, S.L.U. | 42.887,36€ | 0 |

Reducción del plazo de entrega para todos los Lotes (Puntuación máxima: **2 puntos**):



Ayuntamiento de Móstoles

| EMPRESA | REDUCCIÓN DE PLAZO DE ENTREGA OFERTADO | |
|--------------------------|--|-------|
| | 2 MESES | 1 MES |
| MACVIAL MAQUINARIA, S.L. | - | - |
| BUCHER IBÉRICA, S.L.U. | - | - |

| <u>ORDENADO POR OFERTA</u> | | |
|----------------------------|--|--------------|
| EMPRESA | REDUCCIÓN DE PLAZO DE ENTREGA OFERTADO | TOTAL PUNTOS |
| | 2 AÑOS | |
| MACVIAL MAQUINARIA, S.L. | NO PRESENTA | 0 |
| BUCHER IBÉRICA, S.L.U. | NO PRESENTA | 0 |

*Aumento del plazo de garantía para todos los Lotes (Puntuación máxima: **2 puntos**):*

| EMPRESA | AUMENTO PLAZO DE GARANTÍA OFERTADO | |
|--------------------------|------------------------------------|-------|
| | 2 AÑOS | 1 AÑO |
| MACVIAL MAQUINARIA, S.L. | | X |
| BUCHER IBÉRICA, S.L.U. | - | - |

| <u>ORDENADO POR OFERTA</u> | | |
|----------------------------|------------------------------------|--------------|
| EMPRESA | AUMENTO PLAZO DE GARANTÍA OFERTADO | TOTAL PUNTOS |
| | 1 AÑO | |
| MACVIAL MAQUINARIA, S.L. | 1 AÑO | 1 |
| BUCHER IBÉRICA, S.L.U. | NO PRESENTA | 0 |

Por tanto, la puntuación obtenida por las empresas, según otros criterios de valoración y porcentajes es la siguiente:



Ayuntamiento de Móstoles

CUADRO PUNTUACIÓN OTROS CRITERIOS VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES:

| PUNTUACIÓN TOTAL OTROS CRITERIOS | | | |
|---|--|---|-------------------------|
| EMPRESA | REDUCCIÓN PLAZO DE ENTREGA OFERTADO | AUMENTO PLAZO DE GARANTÍA OFERTADO | TOTAL PUNTOS |
| MACVIAL MAQUINARIA, S.L. | 0 | 1 | 1 |
| BUCHER IBÉRICA, S.L.U. | 0 | 0 | 0 |

CUADRO RESUMEN TOTAL

SUMA DE PUNTUACIÓN: OFERTA ECONÓMICA Y OTROS CRITERIOS VALORABLES EN CIFRAS

| EMPRESA | BAJA OFERTADA | PUNTUACIÓN OFERTA ECONÓMICA | PUNTUACIÓN OTROS CRITERIOS VALORABLES | PUNTUACIÓN TOTAL |
|---------------------------------|--------------------------|--|--|-----------------------------|
| MACVIAL MAQUINARIA, S.L. | 42.804,13€ | 10 | 1 | 11 |
| BUCHER IBÉRICA, S.L.U. | 42.887,36€ | 0 | 0 | 0 |

PROPIUESTA DE ADJUDICACIÓN

Tal y como se establece en el PCAP CRITERIOS PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO, y en base a la puntuación obtenida conforme a los términos establecidos en la cláusula 14 del citado pliego, se propone como adjudicataria de cada lote a las siguientes mercantiles:

LOTE 1:

A la mercantil **COMPAÑÍA MAQUINARÍA 93, S.A.** con un importe de adjudicación de 199.900,00€ más un importe 41.979,00€ en concepto del 21% de IVA, siendo el importe total de adjudicación de **241.879,00€**.

LOTE 2:

A la mercantil **EUROCALIDAD DE MAQUINARÍA, S.L.** con un importe de adjudicación de 79.000,00€ más un importe 16.590,00€ en concepto del 21% de IVA, siendo el importe total de adjudicación de **95.590,00€**.



Ayuntamiento de Móstoles

LOTE 4:

A la mercantil **ELÍAS JADRAQUE, S.A.** con un importe de adjudicación de 199.841,00€ más un importe 41.966,61€ en concepto del 21% de IVA, siendo el importe total de adjudicación de **241.807,61€.**

LOTE 5:

A la mercantil **MACVIAL MAQUINARIA, S.L.** con un importe de adjudicación de 42.804,13€ más un importe 8.988,87€ en concepto del 21% de IVA, siendo el importe total de adjudicación de **51.793,00€.**"

Visto el meritado informe técnico correspondiente al **sobre o archivo electrónico nº 2** (Oferta económica y otros criterios evaluable mediante fórmulas) del presente procedimiento, los miembros de la Mesa de Contratación, por unanimidad, **acuerdan, en primer lugar**, su toma en consideración, haciéndolo, en consecuencia, suyo; **en segundo lugar**, ordenar en sentido decreciente las proposiciones admitidas a los Lotes 1, 4 y 5, procediéndose, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 150.2, de la LCSP a seguir el orden decreciente de las ofertas, en caso de que la primera no cumpliera el requerimiento previo de la documentación preceptiva; requerir la documentación previa preceptiva a la proposición presentada al Lote 2; **en último lugar**, la **adjudicación** en favor de las proposiciones presentadas a los Lotes 1, 2, 4 y 5, por las mercantiles que a continuación se detallan, según lo establecido en la Cláusula 14^a del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, conforme a las ofertas presentadas:

LOTE 1 (RETROEXCAVADORA, DÚMPER, MANIPULADOR TELESCÓPICO)

COMPAÑÍA MAQUINARIA 93, S.A.:

Oferta Económica

1. Precio ofertado: **199.900 EUROS** (en número) **CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS EUROS** (en letra)

2. Reducción del plazo de entrega:

| | |
|--|-------------------------------------|
| Reducción del plazo de entrega en DOS MESES | <input checked="" type="checkbox"/> |
| Reducción del plazo de entrega en UN MES | |

3. Aumento plazo de garantía:

| | |
|--|-------------------------------------|
| Aumento plazo de garantía en DOS AÑOS | <input checked="" type="checkbox"/> |
| Aumento plazo de garantía en UN AÑO | |



Ayuntamiento de Móstoles

LOTE 2 (COMPRESOR, MOTOBOMBA AGUAS SUCIAS, PLATAFORMA ELEVADORA DE PERSONAS):

EUROCALIDAD DE MAQUINARIA, S.L.:

Oferta Económica:

1. Precio ofertado: **79.000 € + IVA = 95.590 € IVA Incluido** (en número) **SETENTA Y NUEVE MIL EUROS MÁS IVA = NOVENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS NOVENTA EUROS IVA INCLUIDO** (en letra)

2. Reducción del plazo de entrega:

| | |
|---|---|
| Reducción del plazo de entrega en DOS MESES | |
| Reducción del plazo de entrega en UN MES | X |

3. Aumento plazo de garantía:

| | |
|---------------------------------------|--|
| Aumento plazo de garantía en DOS AÑOS | |
| Aumento plazo de garantía en UN AÑO | |

LOTE 4 (ASTILLADORA):

ELÍAS JADRAQUE, S.A.:

Oferta Económica

1. Precio ofertado: **199.841,00 EUROS** (en número) **CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN EUROS** (en letra)

2. Reducción del plazo de entrega:

| | |
|---|--|
| Reducción del plazo de entrega en DOS MESES | |
| Reducción del plazo de entrega en UN MES | |

3. Aumento plazo de garantía:

| | |
|---------------------------------------|---|
| Aumento plazo de garantía en DOS AÑOS | X |
| Aumento plazo de garantía en UN AÑO | |

LOTE 5 (HOJA QUITANIEVES PARA VOLQUETE, EXTENDEDOR SAL PARA VOLQUETE, PROYECTO HOMOLOGACIÓN ITV):

MACVIAL MAQUINARIA, S.L.:

Oferta Económica



Ayuntamiento de Móstoles

1. Precio ofertado: **51.793,00 EUROS** (en número) **CINCUENTA Y UN MIL SETECIENTOS NOVENTA Y TRES EUROS** (en letra)

2. Reducción del plazo de entrega:

| | |
|---|---|
| Reducción del plazo de entrega en DOS MESES | |
| Reducción del plazo de entrega en UN MES | X |

3. Aumento plazo de garantía:

| | |
|---------------------------------------|---|
| Aumento plazo de garantía en DOS AÑOS | |
| Aumento plazo de garantía en UN AÑO | X |

11. LECTURA INFORME DEL SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO ÚNICO (OFERTA ECONÓMICA Y OTROS CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULA) CON PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN, EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO (ART. 159.6 LCSP), PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA PRODUCCIÓN DE EVENTOS FESTIVOS Y RECREATIVO DESTINADOS A LOS JÓVENES DE MÓSTOLES DURANTE 2025, POR LOTES 1 AL 3. EXPTE. C/048/CON/2025-058.

- En sesión no pública.

El Secretario de la Mesa, procede a la lectura del informe técnico relativo a la oferta económica y otros criterios evaluables mediante fórmula, de las seis licitantes admitidas al procedimiento, emitido por la Técnico de Juventud, de la Concejalía de Juventud, Familia, Igualdad y Cooperación, fechado digitalmente el 2 de diciembre de 2025.

La Mesa de Contratación acuerda por unanimidad de los presentes, dejar el asunto sobre la mesa, a la espera de que, por parte del Servicio Promotor se corrijan los errores detectados en su informe técnico.

No habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Presidente se levanta la sesión, siendo las **11:15 horas**, extendiéndose de la misma la presente acta, de lo cual, yo, el Secretario, doy fe.

Vº.Bº. DEL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,

Fdo.: PEDRO D. REY FERNÁNDEZ

Fdo.: JERÓNIMO D. MARTÍNEZ GARCÍA.